

Expediente: 120/24-A5
Carátula: RAMOS JUAN CARLOS C/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23367524634 - RAMOS, JUAN CARLOS-ACTOR
900000000000 - CONTRERA, JOSE DARIO-DEMANDADO
20284766521 - AGROSALTA COOP DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
27358119935 - FRIAS, FIAMA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 120/24-A5



H20901809377

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : RAMOS JUAN CARLOS c/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 120/24-A5

Concepción, 10 de marzo de 2026

Proveyendo presentación del Sr. perito Ing. Rodolfo Juan Paredes Vera de fecha 06/03/2026: téngase presente el informe pericial presentado. Córrase traslado a las partes por el término de 5 (cinco) días. En cuanto a lo manifestado respecto a la falta de pago de anticipo de gastos de pericia: estése a las constancias de autos (escrito presentado por el Dr. José Ignacio Silvetti en fecha 24/02/2026 y decreto de fecha 25/02/2026). JAJ

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.